



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 148

Fecha: 2 de diciembre de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2019-00403	Acción de Cumplimiento	Mario Alberto Ruíz Soto	Municipio de Sincelejo	29/11/2019	Auto	Principal	Se rechazan las demandas que el juzgado ordenó desagregar. Se decreta un prueba de oficio

Se publica hoy 2 de diciembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria